Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

PARTE
QVIXOTE
IV centenario
ARGAMASILLA
de ALBA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento en general, que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2016, se aprobó el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL **OTORGAMIENTO DE USO PRIVATIVO DE DEPENDENCIAS UBICADAS EN EL CENTRO DE INTERPRETACION E INFORMACION COMARCAL "CASTILLO DE PEÑARROYA" PARA INSTALACIÓN DE TIENDA CON DESTINO A VENTA DE BEBIDAS, FRUTOS SECOS, COMIDAS, SOUVENIRS, ETC.**

Los interesados en tomar parte en este procedimiento, podrán presentar las ofertas en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación

El referido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal y en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento, al que se podrá acceder a través de la página Web siguiente: www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba, a 1 de marzo de 2016

El Alcalde,

Fdo. Pedro A. Jiménez Carretón

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España Nº 1
13710-Argamasilla de Alba
Tfno./Fax: 926 521 034 / 926 523 232